

INFORME DE COMISARIO

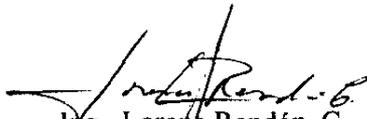
**A la Junta de Accionista de la  
Compañía AGRICOLA MANUELA S.A. "AGRIMANSA".**

He revisado el Balance General de la Compañía **AGRICOLA MANUELA S.A. "AGRIMANSA"**. al 31 de Diciembre del 2010, se analiza que el Capital Social fue aumentado en \$ 800 dólares, y esto se lo efectuó mediante la cuenta, Cuentas por Pagar Accionistas \$ 800,00, cabe indicar que los estados financieros se han declarado en forma como indica las Normas Ecuatoriana de Contabilidad " NEC ", recomienda que efectúen la actualización del Registro Único de Contribuyentes

El Examen se realizó en las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

He dado cumplimiento según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

  
Ing. Lorena Rendón C.  
Reg. Nac/0.30028

